## DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS COMPETENCIA DE ESTA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, LOS DÍAS QUE SE SEÑALAN

## **CONSIDERANDO**

- 1.- Que con fecha 22 de febrero del 2008, el Lic. Ramón Montaño Cuadra Oficial Mayor del Distrito Federal, envió el oficio OM/0393/2008 a los C.C. TITULARES DE DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ENTIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, por el que comunica a los titulares responsables de las mismas, que mediante acuerdo se deberá determinar el periodo vacacional del personal encargado de las Oficinas de Información Publica, apegándose al Programa de Vacaciones Escalonadas para el primero y segundo semestre del año 2008, emitido por la Dirección General de Administración, haciendo del conocimiento del Instituto de Acceso a la Información Publica del Distrito Federal, lo anterior en términos de lo establecido por los artículos 11 y 71 fracción IX de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; debiendo publicar dicho acuerdo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- **2.-** Que durante los días declarados inhábiles se suspenderán los plazos y términos en todos aquellos asuntos y procedimientos competencia de la Oficina de Información Pública de la Delegación Azcapotzalco.
- **3.-** Que con el fin de dar seguridad jurídica a todas las personas relacionadas con los trámites y procedimientos sustanciados por la Oficina de Información Pública de la Delegación Azcapotzalco se hace del conocimiento del público en general el presente Acuerdo, mediante su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Por las anteriores consideraciones y fundamentos, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS COMPETENCIA DE ESTA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, LOS DÍAS QUE SE SEÑALAN:

**Único.**- Del día 18 al 31 de diciembre de 2008, así como del 2 al 6 de enero de 2009, se considerarán inhábiles para la recepción, trámite, respuesta y gestión a solicitudes de información pública y datos personales, ante la Oficina de Información Pública en la Delegación Azcapotzalco.

En virtud de lo anterior, y durante los días citados, no se computarán los términos relacionados a las solicitudes que se presenten ante la Oficina de Información Pública en la Delegación Azcapotzalco.

## **TRANSITORIOS**

Primero.-Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- El presente aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, Distrito Federal a 25 de Noviembre de 2008

LIC. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ

(Firma)

JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO